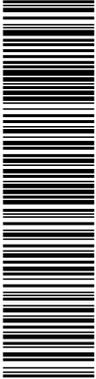


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): EDICTO Nomb (2) Arquitectos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T66WA-6RFKU-M581P Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 17/04/2024 10:22	ESTADO FIRMADO 17/04/2024 10:22



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

EDICTO

Con fecha 17 de abril de 2024 se ha dictado por esta Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Resolución de Personal nº 156 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Primero. – *Proceder, al amparo del art. 10.1. a) del TREBEP, al nombramiento como personal funcionario interino, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, grupo A, subgrupo A1, de D. Diego Mardones Jiménez con DNI ***1862** y Dª Sofia Vázquez Saavedra con DNI ***5701**, siguiendo el orden de puntuación de la bolsa de trabajo generada para tal fin, así como su adscripción a los puestos de trabajo de Arquitecto con nº 1.3.5.1 y nº 1.3.5.2 respectivamente, en el área de Urbanismo, con efectos de la toma de posesión del puesto y con los demás derechos y deberes inherentes al cargo.*

Segundo.- *Estos nombramientos se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal de conformidad con la base 30ª de la convocatoria que ha dado lugar a la creación de la bolsa de trabajo, debiendo formalizarse la toma de posesión del puesto de trabajo dentro de los tres (03) días hábiles a partir del siguiente a la resolución de nombramiento.*

Tercero.- *Autorizar y disponer el gasto (...)*

Cuarto. - *Esta resolución se notificará a los interesados y se dará traslado a los responsables del área de Urbanismo, a los departamentos de Intervención, Tesorería y a los componentes de la CIVEA."*

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,



VillaEcológica Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es